

**ACTA DE MESA
ADMISIÓN-EXCLUSIÓN DE OFERTAS**

TSA0069010

Fecha: 8 de junio de 2020

Tipo Contrato: Suministro

Ámbito: Cantabria

Procedimiento: Abierto

1. OBJETO:

Objeto: SUMINISTRO DE ÁRIDOS DE CANTERA PARA CONSERVACIÓN DE CAUCES EN CANTABRIA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Obra: 4329331 MANTENIM.CAUCES CHC 19-20_CANT

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 213.925,00 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 258.849,25 € IVA incluido I.V.A. 44.924,25 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación y los lotes a los que optan es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES	LOTE 1 : ONTORIA- CABEZÓN DE LA SAL	LOTE 2 : PEDREDO- ARENAS DE IGUÑA	LOTE 3 : MOLNEDO- MARINA DE CUDEYO	LOTE 4 : LUENA	LOTE 5 MOLLEDA VAL DE SAN VICENTE
ÁRIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.	SI				SI
ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.A.	SI				SI
CANTERAS DE SANTANDER, S.A.		SI	SI		
CANTERAS LA VERDE, S.L.			SI		
CANTERAS Y HORMIGONES QUINTANA, S.A.			SI	SI	
FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L.				SI	
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.	SI	SI	SI	SI	SI
VIRGINIA II ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.		SI		SI	



Código Seguro de Verificación (CSV): 7F36-772F-U1DG-E2F6-4F72
Puede comprobar la integridad de este documento mediante el CSV en <http://csv.tragsa.es>
Este documento contiene 4 página(s)



2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES	DOCUMENTACIÓN COMPLETA
ÁRIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.	No
ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.A.	Sí
CANTERAS DE SANTANDER, S.A.	Sí
CANTERAS LA VERDE, S.L.	Sí
CANTERAS Y HORMIGONES QUINTANA, S.A.	No
FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L.	Sí
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.	No
VIRGINIA II ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.	No

Se solicita al ofertante que en el plazo máximo de tres días hábiles corrija o subsane los siguientes defectos u omisiones:

ÁRIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.

- Se debe declarar el porcentaje de pérdida por sulfato magnésico, en el apartado 4.3 (Prestaciones declaradas del árido) del Anejo II

CANTERAS Y HORMIGONES QUINTANA, S.A.

- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 4.2 (Certificado de Control de Calidad) del Anejo II
- Se debe cumplimentar correctamente todos los datos solicitados de la escollera en el apartado 4.3 (Prestaciones declaradas del árido) del Anejo II, denominación, confirmar si el porcentaje de piezas de escollera cuya relación entre longitud y espesor sea superior a tres ($L/E > 3$) es inferior al 5%, confirmar si el valor declarado de resistencia a la compresión o sus unidades de medida son correctos y si el material es o no de origen basáltico.

MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.

- Se debe cumplimentar todos los apartados del Capítulo II (Motivos de exclusión) del Anejo II
- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 4.2 (Certificado de Control de Calidad) del Anejo II
- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 4.3 (Prestaciones declaradas del árido) del Anejo II

VIRGINIA II ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.

- Se deben firmar todas y cada una de las hojas del Anejo II
- Se debe cumplimentar el apartado 2.3 (Insolvencia, conflicto de intereses o la falta profesional) del Anejo II
- Se debe cumplimentar íntegramente el apartado 4.2 (Certificado de Control de Calidad) del Anejo II

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

Tras la revisión de los requisitos mínimos que se enumeran a continuación, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante:

1. **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP. No se solicita clasificación por no estar recogido el suministro de áridos en la Clasificación de Contratistas vigente.
2. **Habilitación:** autorizaciones y licencias para el ejercicio de su actividad exigibles al amparo de la legislación vigente: Autorización de aprovechamiento de recurso minero (Ley 222/9173) y Licencia de Apertura y Funcionamiento.
3. **Solvencia Económica y Financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a los siguientes importes por lote o acumulados en caso de optar a más de uno: Lote 1: 136.000,00; Lote 2: 65.000,00; Lote 3: 73.000,00; Lote 4: 34.000,00; Lote 5: 11.000,00
4. **Solvencia técnica:**
 - 4.1. **Suministros similares:** Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV: 14212000 "Gránulos, gravilla, polvo de piedra, guijarros, grava, piedras partidas y machacadas, mezclas de piedra, mezclas arena-grava y demás agregados", ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, no sea menos de Lote 1: 64.000,00 €; Lote 2: 31.000,00 €; Lote 3: 35.000,00 €; Lote 4: 16.000,00 € y Lote 5: 6.000,00 € en el que se indique la fecha de ejecución del suministro, el importe y el destinatario.
 - 4.2. **Certificado de calidad:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar tener implantado un Control de Producción en Fábrica para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (sistema 2+) para la zavorra según lo descrito en el Anexo ZA de la norma armonizada aplicable UNE-EN 13242 (Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes).
 - 4.3. **Descripción de los materiales ofertados:** Los materiales ofertados cumplirán unos mínimos de calidad establecidos en el presente pliego.

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

LOTE 1 : ONTORIA-CABEZÓN DE LA SAL

CANDIDATO	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
ÁRIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.	4.2 ; 4.3	Excluida¹

LOTE 2 : PEDREDO-ARENAS DE IGUÑA

CANDIDATO	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
CANTERAS DE SANTANDER, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.	4.2 ; 4.3	Excluida¹
VIRGINIA II ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.	1 ; 2 ; 4.2	Excluida²

LOTE 3 : MOLNEDO-MARINA DE CUDEYO

CANDIDATO	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
CANTERAS DE SANTANDER, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
CANTERAS LA VERDE, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
CANTERAS Y HORMIGONES QUINTANA, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.	4.2 ; 4.3	Excluida¹

LOTE 4 : LUENA

CANDIDATO	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
CANTERAS Y HORMIGONES QUINTANA, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
FERNÁNDEZ ROSILLO Y CÍA, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.	4.2 ; 4.3	Excluida¹
VIRGINIA II ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.	1 ; 2 ; 4.2	Excluida²

LOTE 5 : MOLLEDA-VAL DE SAN VICENTE

CANDIDATO	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
ÁRIDOS Y CANTERAS DEL NORTE, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
ÁRIDOS Y HORMIGONES DEL DEVA, S.A.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MANUEL GÓMEZ LLOREDA, S.A.	4.2 ; 4.3	Excluida¹

- (1) *No se compromete a suministrar zahorra que cuente con un Control de Producción e Fábrica y no contesta a las prestaciones solicitadas de la escollera ni de la zahorra. No subsana.*
- (2) *El licitador envía el Anejo II firmado en todas sus hojas pero sin responder a los apartados de Motivos de exclusión, salvo el 2.3, ni a la posesión de Autorizaciones y Licencias. No subsana.*

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste